

En la Ciudad de México, siendo las 19:14 horas del día 8 de mayo de 2019, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la sesión extraordinaria urgente del Consejo General convocada para el mismo día a las 18:00 horas, las señoras y señores: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente; Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejeros Electorales; Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional; Maestra Marcela Guerra Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; Licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; Licenciado Adalid Martínez Gómez, representante suplente del Partido del Trabajo; Licenciado Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento Ciudadano y Licenciado Carlos Humberto Suárez Garza, representante propietario de MORENA. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo del Instituto Nacional Electoral._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: En atención a la convocatoria que fue circulada para la realización de una sesión extraordinaria al término de la sesión que acaba de concluir, le pido al Secretario del Consejo, que verifique si tenemos quórum._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha hay una asistencia inicial de 19 consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo._____

Continúe con la sesión, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte, si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración del asunto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que consulte la dispensa que propone. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado para así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso. _____

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor. _____

Aprobada por unanimidad (de los consejeros electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo, continúe con la sesión. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente asunto se refiere al orden del día. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Consulto a ustedes si alguien tiene una alguna consideración respecto del orden del día. _____

De no haberla, Secretario del Consejo, en votación económica consulte si dicho orden del día se aprueba. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día. _____

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, si son tan amables. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

CONSEJO GENERAL _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

8 DE MAYO DE 2019 _____

AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

CONVOCADA PARA LA MISMA FECHA A LAS 18:00 HORAS _____

Punto Único. - proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que de manera excepcional se da respuesta a la consulta formulada por la Secretaría General de Gobierno del estado de Puebla relacionada con propaganda gubernamental. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que dé cuenta del punto único del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El punto único del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que de manera excepcional se da respuesta a la consulta

formulada por la Secretaría General de Gobierno del estado de Puebla relacionada con propaganda gubernamental._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo._____

Le pido que haga uso de la palabra para presentar el proyecto de acuerdo._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente._____

El proyecto de acuerdo que se somete a su consideración propone declarar procedente la consulta formulada por la Secretaría General de gobierno del estado de Puebla relativa a la posibilidad de difundir en medios de comunicación masivos y radios comunitarias, un mensaje a la ciudadanía de cero tolerancia ante la comisión de conductas violentas en contra de las mujeres y niñas en dicha entidad._____

Sobre el particular, como es del conocimiento de este Consejo General, en la sesión del pasado 21 de marzo se adoptó el acuerdo INE/CG119/2019, mediante el cual se dio respuesta a diversas consultas relacionadas con propaganda gubernamental para los procesos electorales y extraordinarios de 2019, en virtud de haber finalizado el día primero de ese mes el plazo previsto en el diverso acuerdo INE/CG03/2017 de este propio órgano colegiado._____

La solicitud de la Secretaría General de Gobierno del estado de Puebla se realizó hasta el pasado 9 de abril, una vez finalizado el plazo establecido por este instituto para presentar las solicitudes de excepción a la prohibición constitucional de difundir propaganda gubernamental durante las campañas electorales y hasta la jornada electoral._____

Sin embargo, en el proyecto de acuerdo se toma en consideración, que la solicitud se presentó en esa fecha porque tiene su origen en hechos supervinientes que valorados en su conjunto admiten servir de base para realizar el estudio peticionado._____

En efecto, la solicitud de la Secretaría de Gobierno de Puebla se encuentra motivada por la declaratoria de alerta de género contra las mujeres en esa entidad federativa,

decretada por la Secretaría de Gobernación, y que fue notificada a la autoridad local el pasado 8 de abril. _____

En dicha declaratoria se instruye al gobierno de la entidad a difundir mensajes a la ciudadanía de cero tolerancia ante la comisión de conductas violentas en contra de mujeres y niñas, a través de los medios masivos de comunicación y, como ya decía también, de radios comunitarias. _____

A su vez, en la propuesta se toma en consideración que la Secretaría de Gobernación al emitir la resolución de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Puebla, dio cumplimiento a la ejecutoria de amparo dictada por el Segundo Tribunal Electoral Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito, emitida el 14 de febrero de este año. _____

En este tenor, el Proyecto de Acuerdo motiva que si bien la solicitud fue presentada con posterioridad al tratarse de un tema vinculado a otro muy sensible para la población, el cual busca cesar la violencia, como ya mencionaba, en contra de mujeres y niñas, así como eliminar las desigualdades generadas por diversos factores sociales, culturales y legales que puedan transgredir los derechos humanos de las víctimas y, por lo tanto, hacer del conocimiento de la ciudadanía la alerta de violencia de género. _____

Es por todo lo anterior que se propone a este Consejo General declarar la excepción de la prohibición a esta campaña. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, Adriana Margarita Favela. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenas tardes a todas y a todos. Tengo algunas observaciones de forma, que haré llegar a la Secretaría de este Consejo General. _____

Y solamente, recalcar que esta cuestión de excepción se da por una resolución de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

(CONAVIM), donde precisamente se declara la alerta de violencia de género contra las mujeres para varios municipios del estado de Puebla, y que le ordena al gobierno del estado de Puebla a través del ejecutivo estatal, enviar un mensaje a la ciudadanía de cero tolerancia ante la comisión de conductas violentas en contra de las mujeres y niñas, y creo que por eso también es importante resaltar esta circunstancia, porque precisamente derivado de esta determinación de CONAVIM es que se está en una cuestión de excepción y por eso el proyecto de acuerdo plantea esta circunstancia, y el sentido del mismo. _____

Entonces, haría llegar estas observaciones de forma a la Secretaría. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Consejera Electoral Adriana Margarita Favela. _____

Tiene el uso de la palabra la ciudadana Marcela Guerra, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadana Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El Partido Revolucionario Institucional acompaña la propuesta del proyecto de acuerdo del que se acaba de dar cuenta, bien lo dijo el Secretario del Consejo, de esta declaratoria de excepción, ya que en el año 2017 diversas organizaciones civiles y la misma Comisión Nacional de Derechos Humanos solicitaron que se emitiera la declaratoria de violencia de género en Puebla. _____

Posteriormente, el 7 de junio de 2017, la Secretaría de Gobernación por conducto de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) determinó no emitir la declaratoria de alerta de violencia de género para el estado de Puebla. _____

Pero, el 27 de julio de 2017, la asociación civil “Todos para todos” promovió un juicio de amparo indirecto, a fin de controvertir la referida resolución. _____

El 14 de febrero de 2019, el Segundo Tribunal Electoral Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito determinó revocar la anterior resolución y ordenar que se emitiera la declaratoria de género respectiva. _____

Por lo anterior, la declaratoria de violencia de género emitida en el estado de Puebla deviene de un mandato dictado por una autoridad judicial, y de esta manera tenemos que la materialización de las consecuencias de derecho generadas con motivo de este mandato judicial es, entre otras, la posible emisión de propaganda gubernamental, la cual debe de cumplir con los parámetros normativos y jurisprudenciales ya determinados por la máxima autoridad en materia electoral. _____

Asimismo, no perder de vista que la finalidad debe de ser orientar y prevenir a la sociedad poblana respecto de esta problemática social que permea en esa entidad federativa. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señora representante. _____

Si no hay más intervenciones, Secretario del Consejo, por favor, tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que de manera excepcional se da respuesta a la consulta formulada por la Secretaría General de Gobierno del estado de Puebla relacionada con propaganda gubernamental. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG245/2019) Punto único _____

(<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-08-mayo-2019/>) _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación. _____

Señoras y señores Consejeros y representantes, se agotó el punto único del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia, buenas tardes. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 19:24 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de agosto de dos mil diecinueve, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Maestra Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**